

109



SC4135-1



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

#### Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.

La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la convocatoria.

Santiago de Cali,

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.  
Ciudad

Ref. Convocatoria Pública No. 001 de 2023

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de la sociedad \_\_\_\_\_, con NIT \_\_\_\_\_, con domicilio principal en la ciudad de \_\_\_\_\_, en atención a la convocatoria efectuada por ustedes para participar en la contratación de la referencia, someto a su consideración la presente propuesta.

Manifiesto que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones de contratación, la propuesta y los documentos que hacen parte del proceso de selección y del respectivo contrato.

En mi calidad de proponente declaro que:

1. Me encuentro facultado para firmar y presentar la propuesta.
2. Conozco las condiciones de contratación, los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con la convocatoria pública No. 001 de 2023, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.



SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

3. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias que se establezcan en el respectivo contrato.
4. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, me comprometen totalmente, o a la sociedad que legalmente represento.
5. Que no existe respecto del oferente, de sus asociados, de su representante legal, prohibiciones, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna, que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad de juramento.
6. Que autorizo a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., para verificar y consultar ante los organismos pertinentes la veracidad de todas las informaciones suministradas con la presente propuesta.
7. En la eventualidad que nos sea adjudicada el contrato de la referencia, nos comprometemos a realizar, dentro del plazo que fije la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones previstas en las condiciones de contratación y el respectivo contrato.
8. El contenido de la presente oferta es válido por un término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora de la presentación de la propuesta.
9. Cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que someto a su consideración, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea o desviada de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos de la convocatoria, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.
10. En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión del contrato a través del funcionario designado por la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
11. Conozco y acepto en un todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
12. Leí cuidadosamente las condiciones de contratación y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**  
**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

- 13. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro o la sociedad que represento no se encuentra relacionada en el Boletín de Responsables Fiscales, emitido por Contraloría General de la Republica.
- 14. Declaro bajo la gravedad de juramento que la persona jurídica o la persona natural, que represento se encuentra al día en sus obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.
- 15. El número de seguridades técnicas adicionales que ofrecemos son: \_\_\_\_\_
- 16. Las características de seguridad que ofrecemos son: \_\_\_\_\_
- 17. El valor total de la propuesta es de \_\_\_\_\_ incluido IVA, así:

PROPUESTA ECONOMICA				
BILLETE	TRADICIONAL	PROMOCIONAL RASPA	PROMOCIONAL UNIFRACCIONAL	PROMOCIONAL DOBLE JUEGO
Precio Unitario (antes de IVA)				
Cantidad de Billetes	314.000	314.000	314.000	314.000
Sorteo	16	18	3	2
Cantidad total de billetes	5.024.000	5.652.000	942.000	628.000
Precio total (antes de IVA)				
Valor total de la propuesta Económica (antes de IVA)				
IVA				
Valor total de la propuesta Económica (IVA incluido)				





SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

18. La garantía de seriedad de la oferta que presentamos es la número y fue otorgada por \_\_\_\_\_, con una vigencia desde el \_\_\_\_ y hasta el \_\_\_\_ por valor asegurado de \_\_\_\_\_ en favor de la Beneficencia del Valle del Cauca E. I. C. E.

19. Que la propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual pueden enviar correspondencia relacionada con la convocatoria pública No. 001 de 2023, es la siguiente:

Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
E mail: \_\_\_\_\_  
NIT: \_\_\_\_\_.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Proponente

C.C. o NIT del Proponente

Dirección, Teléfono, Fax y Correo electrónico del Proponente.

(NOTA: Esta carta debe venir firmada por el Representante Legal o apoderado del proponente debidamente facultado. En caso de no cumplirse este requisito, la propuesta será rechazada).



SC4135-1

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 2. Carta de autorización para consultar las fuentes de información.**

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

**Ref.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de la sociedad \_\_\_\_\_, NIT \_\_\_\_\_, autorizo a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., para que consulte los datos que reposan en las fuentes de información referentes a la sociedad que represento y las de su representante legal o representante convencional, siempre que guarden relación con el objeto del proceso de selección de la referencia, de conformidad con la Ley 1266 de 2008.

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal o apoderado

382



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 3. Indicadores económicos, patrimoniales, de solvencia y de liquidez.**

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

**Ref.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de la sociedad \_\_\_\_\_, NIT \_\_\_\_\_, informo, de conformidad con las condiciones de contratación en la convocatoria de la referencia:

1. Que la empresa (denominación o razón del oferente) \_\_\_\_\_, tiene un índice de liquidez a 31 de diciembre de 2021 de (\_\_\_).
2. Que el índice de endeudamiento de la empresa (denominación o razón del oferente) \_\_\_\_\_, a 31 de diciembre de 2021 es del \_\_\_\_\_ por ciento (\_\_\_%)
3. Que la razón de cobertura de intereses de la empresa (denominación o razón del oferente) \_\_\_\_\_, a 31 de diciembre de 2021 es de \_\_\_\_\_.
4. Que la rentabilidad del patrimonio de la empresa (denominación o razón del oferente) \_\_\_\_\_, a 31 de diciembre de 2021 es de \_\_\_\_\_.
5. Que la rentabilidad del activo de la empresa (denominación o razón del oferente) \_\_\_\_\_, a 31 de diciembre de 2021 es de \_\_\_\_\_.

Firma del representante legal o convencional o apoderado debidamente constituido.



SC4135-1

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 4. Relación de experiencia.**

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

**Ref.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de la sociedad \_\_\_\_\_, NIT \_\_\_\_\_, relaciono, de conformidad con condiciones en la convocatoria de la referencia, la experiencia:

CONTRATO No.	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO

Firma del representante legal o apoderado debidamente constituido

113

314



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

**Anexo 5. Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.** (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor fiscal)

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

**Ref.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_ identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con NIT. \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, certifico bajo la gravedad de juramento, el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y Caja de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

\_\_\_\_\_ identificado con \_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la Compañía) identificada con NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico, bajo la gravedad de juramento, el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y Caja de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la Propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1. Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y para los pagos de aportes de parafiscales, es decir, cajas de compensación familiar, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007.

Nota 2. En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación de cumplimiento de esta obligación.

**NOMBRE, Y FIRMA**

215



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 6. Certificado de Pago de Autorretenciones del Impuesto sobre la Renta año 2021**

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

**Ref.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE

\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de (denominación social de la compañía) identificada con NIT. \_\_\_\_\_ debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, certifico, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad que represento es sujeto responsable del pago de Autorretenciones del Impuesto sobre la Renta año 2021, de conformidad con la Ley 1819 de 2016, el cual ha sido pagado por la compañía dentro del periodo gravable del cual es responsable.

Nota. Para certificar el pago de Autorretenciones del Impuesto sobre la Renta se deberán tener en cuenta los plazos previstos en la Ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, Y FIRMA**

316



SC4135-1



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

#### Anexo 7. Compromiso anticorrupción.

La suscripción de este documento es voluntaria. En consecuencia, si el proponente no lo presenta, no generará ningún tipo de consecuencia en el proceso de selección.

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

**Ref.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE

El suscrito \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ actuando en representación de \_\_\_\_\_ quien en adelante se denominará EL PROPONENTE manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**, y declaro que:

**PRIMERO:** Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDO:** No estamos incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato objeto del presente proceso, así como tampoco tenemos sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con entidades públicas. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita La BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE., y si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

**TERCERO:** Toda la información que suministraré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

**CUARTO:** La propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en las condiciones de contratación.





8C4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

**QUINTO:** Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

**SEXTO:** Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la convocatoria pública No. 001 de 2023.

**SÉPTIMO:** Me comprometo a suministrar a La BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE., cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

**OCTAVO:** Nos comprometemos a revelar la información que sobre la convocatoria pública No. 001 de 2023 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

**NOVENO:** Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

**DÉCIMO:** Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, firmo este documento en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2023.

\_\_\_\_\_  
EL PROPONENTE

Firma  
Nombre  
C.C. No.  
Cargo:

197



SC01135-1



## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

#### Anexo 8. Certificación MiPymes. (Si aplica)

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE

\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de (Nombre social de la compañía) identificada con NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, certifico que de conformidad con lo establecido en artículo 2° de la Ley 905 de 2003, la sociedad es una \_\_\_\_\_ (mediana empresa, pequeña empresa o microempresa – indicar a cual categoría corresponde).

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, Y FIRMA**



SC1135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

#### Anexo 9. Certificación persona jurídica sobre contratación de personal en condición de discapacidad. (Si aplica)

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Nombre social de la compañía) identificada con el NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que de conformidad con lo establecido en artículo 24° de la Ley 361 de 1997, la sociedad tiene vinculados a \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) personas en condiciones de discapacidad, contratados por la sociedad por lo menos con una anterioridad de un (1) año quienes representan el \_\_\_\_ por ciento (\_\_\_\_%) de la totalidad de los empleados de la compañía.

La sociedad se compromete, en caso que le sea adjudicado el contrato, a mantener la proporción de empleados en condición de discapacidad por un lapso igual al de la contratación.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, Y FIRMA**

**Nota:** De conformidad con lo dispuesto en el literal A del artículo 24° de la Ley 361 de 1997, la vinculación de las personas en condición de discapacidad debe venir debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva jurisdicción.



SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

#### Anexo 10. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL- CRITERIO DE DESEMPATE

Señores  
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

**REF.:** Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento para efectos de la asignación del puntaje que el personal empleado para la operación del contrato objeto de la Convocatoria Pública, será el indicado con una "X" en el siguiente cuadro explicativo:

MARQUE CON UNA "X"

OFERTA	MARQUE CON UNA X
Oferta de servicios con personal nacional con más del 91%	
Oferta de servicios con persona nacional entre el 51% y hasta el 90%	
Oferta de servicios con personal nacional entre el 26% y hasta 50%	
Oferta de servicios con personal nacional entre el 1% y hasta 25%	

Atentamente,

Firma del Representante Legal del Proponente o su apoderado y Revisor Fiscal

Nombre del Proponente:

Nit:

Nombre y firma del Revisor Fiscal:



SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

Anexo 11. Certificación de contratación de personal en condición de discapacidad (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Si aplica)

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ integrante de (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), certifico que tengo una participación de \_\_\_\_% (por lo menos el 25%) en el (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) y el \_\_\_\_% (mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta).

**NOMBRE, Y FIRMA**

**Nota:** De conformidad con lo dispuesto en el literal A del artículo 24° de la Ley 361 de 1997, la vinculación de las personas en condición de discapacidad debe venir debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva jurisdicción.



SC1135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

Anexo 12. Certificación persona jurídica y/o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura sobre planta de personal (Si aplica)

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 – 2023, para la adjudicación del servicio de de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ identificada con el NIT \_\_\_\_\_ y/o (según el caso) \_\_\_\_\_ identificado con \_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de (Nombre social de la compañía) identificada con NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, certifico bajo la gravedad de juramento que \_\_\_\_\_ (identificar número) trabajadores vinculados a la planta de personal (o de sus integrantes, en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), son \_\_\_\_\_ (identificar segmento: personas mayores no beneficiarios de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que han cumplido el requisito de la edad de pensión establecido en la ley a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública).

**NOMBRE, Y FIRMA**



SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

Anexo 13. Certificación persona jurídica y/o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura sobre población indígena, negra, afrocolombiana, raizal palenquera, Rrom o gitanas (Si aplica)

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Nombre social de la compañía) identificada con el NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que \_\_\_\_\_% (por lo menos el 10 %), de los trabajadores pertenecen a población \_\_\_\_\_ (indígena, negra, afrocolombiana, raizal palenquera, Rrom o gitanas).

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, Y FIRMA



SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

#### Anexo 14. Certificación consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), certifico que está conformada por:

- \_\_\_\_\_ (al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración);
- \_\_\_\_\_ (persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente) tiene una participación de \_\_\_\_\_% (por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del proponente;
- \_\_\_\_\_ (madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica) aporta \_\_\_\_\_% (mínimo el veinticinco por ciento (25%) ) de la experiencia acreditada en la presente oferta; y
- \_\_\_\_\_ (madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, persona jurídica, sus accionistas, socios o representantes legales) son empleados, socios o accionistas de los miembros del (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura).

**NOMBRE, Y FIRMA**

124



SC1135-1



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 15. Certificación MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales. (Si aplica)**

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de (Nombre social de la compañía) identificada con NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que la sociedad es una \_\_\_\_\_ (mipyme o cooperativa o asociaciones mutuales).

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, Y FIRMA**

225



SC4135-1



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 16. Certificación proponente plural sobre MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales. (Si aplica)**

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), certifico que está constituido por \_\_\_\_\_ (Mipymes o cooperativas o asociaciones mutuales).

\_\_\_\_\_

**NOMBRE, Y FIRMA**

326



SC1135-1



**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 17. Certificación proponente plural sobre micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales (Si aplica)**

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) identificada con el NIT \_\_\_\_\_, certifico que está constituido por \_\_\_\_\_ (micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales).

\_\_\_\_\_

**NOMBRE, Y FIRMA**



SC4135-1

## BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

### CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023

#### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE

Anexo 18. Certificación pagos MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales (Si aplica)

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, y con Tarjeta Profesional \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de (Nombre social de la compañía) identificada con NIT \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, certifico que de acuerdo con los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre de 2021, el \_\_\_\_\_% (por lo menos el veinticinco por ciento (25%) ) del total de pagos realizados fueron a \_\_\_\_\_ (MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales) por concepto de proveeduría.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, Y FIRMA

128



SC4135-1

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.**

**CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 001 de 2023**

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCIÓN Y DE BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERÍA DEL VALLE**

**Anexo 19. Certificación proponente plural (Si aplica)**

Señores

Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

\_\_\_\_\_

Ref.: Convocatoria Pública No. 001 - 2023, para la adjudicación del servicio de impresión, suministro, custodia, entrega, recolección de la devolución y billetes premiados de LOTERIA DEL VALLE.

\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) identificada con el NIT \_\_\_\_\_, certifico que:

Está conformado por \_\_\_\_\_ (al menos una MiPymes, cooperativa o asociación mutual) y tiene una participación de \_\_\_\_% ( por lo menos el veinticinco por ciento (25%).

La \_\_\_\_\_ (MiPymes, cooperativa o asociación mutual) aporta \_\_\_\_\_% (mínimo el veinticinco por ciento (25%)) de la experiencia acreditada en la oferta.

Ni la \_\_\_\_\_ (MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales) son empleados, socios o accionistas de los miembros del \_\_\_\_\_ (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura).

**NOMBRE, Y FIRMA**